

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

55948 VIGO

EDICTO (rectificación)

MARGARITA CALOTO GOYANES, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia núm. 6 de Vigo,

En este Juzgado se sigue Sección I Declaración Concurso 0000637 /2016, a instancias de ANA MARIA BESADA FERNÁNDEZ, y por resolución de esta fecha se ha, acordado rectificar lo siguiente:

En el edicto de fecha 20 de Septiembre de 2016, publicado en BOE núm. 252, pág. 62538, (cuya copia se adjunta)

el punto "2.-La intervención de las facultades... Administración Concursal.

" Debe ser sustituido por el siguiente:

"2.La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio."

Vigo, 26 de octubre de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160079080-1